

## CAPÍTULO XI.

1640—1660.

## NUEVA-INGLATERRA DURANTE LA REPÚBLICA.

Condición de las colonias de Nueva-Inglaterra en 1640.—Fundamentos ó recopilación de fueros.—Sus disposiciones.—Anexión del Nuevo-Hampshire.—Artículos de la Confederación de las Colonias Unidas de Nueva-Inglaterra.—Disensiones religiosas en Massachusetts.—Secta anabaptista.—Herejía de Gorton.—Muerte de Miantonomoh.—Simpatías con el partido parlamentario.—Resistencia á la intervención.—Viaje de Roger Williams á Inglaterra.—Obtiene una carta.—Plantaciones de Providencia.—Espíritu intolerante del partido teocrático.—Primera ejecución por brujería.—Muerte de Winthrop.—Levantamiento de los cuáqueros.—Persecución.—Ejecución de los cuáqueros.—Vindicación de los magistrados.—Fin de las disensiones.—Eliot y sus trabajos.—Prosperidad de las colonias.—Adelantos en la moral, en la vida social, en la educación, etc., etc.

Los cambios políticos ocurridos en Inglaterra, á consecuencia del triunfo del Parlamento en sus contiendas con Carlos I, pusieron repentinamente un dique á la emigración, y por algún tiempo ejercieron grande influencia en los destinos de las colonias neo-inglesas (\*). Los principales artículos en que libraban su existencia los colonos, tuvieron una enorme baja en su precio, en especial el ganado y cereales;

(\*) «Ahora que se ha secado la fuente, y que lleva el manantial otro curso; ahora que muchos intentaban seguir á sus vecinos y amigos á una tierra virgen, y que contando con mejores días y con las grandes mudanzas que se preparaban, esperaron gozar en sus hogares, y á las puertas de sus mismas casas, de lo que otros fueron á buscar á países tan lejanos, ha sucedido la total cesación de pasajeros que vinieron; antes bien, como al flujo de una marea, muchos regresan con la esperanza de aprovechar la corriente ó el mar que aquí los trajera, hasta tal punto, que en la actualidad, la población de Nueva-Inglaterra, tiene que buscar el modo de proveerse de ropas, lo que no puede conseguir como antes vendiendo sus ganados; pues su elevado primitivo precio de 25 libras ha decaído primero á 14, y luego á 10 por cabeza, y actualmente (apenas trascurrido un año), á 5 libras la pieza; y ni aun á ese precio se encuentra comprador.»—Hubbard, pág. 233.

siendo también proporcionalmente grande la dificultad de ajustar cuentas y de saldar los débitos. Varias fueron las disposiciones que adoptaron las autoridades para hacer frente á la crisis, y se usaron en los cambios como moneda corriente las pieles de castor, *wampum* (\*), etc.

A instancia de los terratenientes, celosos de las facultades y prerogativas arbitrarias é indefinidas de los magistrados, se procedió á preparar una colección de leyes, conocida con el título de «Fundamentos ó recopilación de Fueros.» Hizose un borrador que redactó el Consejo, y se circuló primero á los magistrados locales y á los ancianos, y luego á los terratenientes en general, para que lo examinasen y perfeccionaran, á fin de que, después de hechas sus reflexiones y observaciones, se adoptase por último con toda

(\*) *Wampum*: el *wampum*, ó peaje, consistía en cuentas cilíndricas de una pulgada de largo, matizadas de dos colores, blanco y negro azulado, hechas por los indios con partes de ciertas conchas del mar.

formalidad, debiendo ser revisados aquellos fundamentos después de tres años de prueba, para establecerlos definitivamente. Estas leyes, en número de unas ciento, son características y en extremo curiosas. Hé aquí algunas de ellas: había de continuar residiendo el poder supremo únicamente en manos de los eclesiásticos. No se concedía el sufragio universal; pero quedaba facultado cada ciudadano para tener cierta participación en los negocios, cuando se celebraran juntas ó reuniones públicas. Otorgábase cierto grado de libertad á las iglesias privadas y á las asambleas de los cristianos; pero el poder del veto continuaba siendo privativo del Supremo Consejo, el cual podía anular arbitrariamente cualquier procedimiento que le pareciera heterodoxo ó peligroso, y castigar ó expulsar de la colonia á sus autores. Los extranjeros y refugiados que profesaran la verdadera religión cristiana, habían de ser admitidos y amparados. Quedaban abolidas la esclavitud, la servidumbre ó el cautiverio, esceptuando el caso de cautivos legítimos, apresados en guerra, ó cualesquiera otros que se vendieran ellos mismos, ó fueran vendidos por otras personas. No se consentían los monopolios perjudiciales; y la idolatría, brujería y blasfemia, ó el trastorno promovido voluntariamente en el orden dominante en el Estado, se castigaban con la pena de muerte. Todo tormento estaba prohibido, no considerando como tal los azotes, el desorejamiento y la picota, que se conservaban como castigos necesarios y saludables. La libertad de que habían de gozar la mujer, los niños y los sirvientes, estaba definida con más benevolencia, en consonancia con las suaves disposiciones del código de Moisés, á las cuales se referían tan constantemente los que formaron y constituyeron la Recopilación de fueros.

Hallándose todavía en su infancia el Nue-

vo-Hampshire, solicitó y obtuvo su anexión, bajo condiciones favorables, á su poderoso vecino Massachusetts. Poco tiempo después, en 1643, las diferentes colonias de Nueva-Inglaterra y sus varios establecimientos de colonización, sintieron la necesidad de ayudarse y sostenerse mutuamente, por lo que determinaron entrar en negociaciones que pudieran conducirlos al fin apetecido. Formaron, pues, en consecuencia una confederación, bajo el nombre de Colonias Unidas de Nueva-Inglaterra, que constaba de las de Massachusetts, Nueva Plymouth, Connecticut y Nuevo-Puerto. Por los artículos de la confederación, contrajeron estas colonias un lazo firme y perpétuo de amistad y afecto ofensivo y defensivo, y de mutuo consejo y socorro en todas las ocasiones que lo exigieran, tanto para preservar y propagar la verdad y libertades del Evangelio, cual ellos lo interpretaban, como para su propia seguridad y bienestar. Cada colonia debía conservar su propia demarcación y gobierno, y no había de admitirse en la confederación ninguna de las otras plantaciones ó colonias, ni de dos de las confederadas podía formarse una sola jurisdicción, sin el consentimiento de los demás. Los negocios é intereses de las colonias unidas, habían de regirse y manejarse por medio de una legislatura, compuesta de comisionados nombrados al intento, eligiendo dos cada colonia. Estos comisionados debían reunirse anual y sucesivamente en las distintas colonias, y reunidos que fuesen, elegirían un presidente, teniendo fuerza de ley todo lo que determinarían seis de los ocho miembros (\*). Declaróse

(\*) «Estaban autorizados los comisionados para oír, examinar, pesar y determinar todos los negocios de guerra ó paz, alianzas, auxilios, cargas y número de hombres necesarios para la guerra, reparto del botín y de cualquiera conquista que se hiciese, así como respecto á la admisión de



la confederacion á perpetuidad, y continuó siendo esencialmente la misma hasta que Jacobo II despojó de sus privilegios á las colonias neo-inglesas.

Merecen copiarse textualmente las palabras de Chalmers con referencia á este punto: «Los principios en que estribaba esta célebre asociacion eran completamente los de la independencia, pues no hubiera podido descansar fácilmente en otros. Las colonias de Connecticut y de Nuevo-Puerto no gozaban de carta ó cédula por aquel tiempo, y no tenían otro derecho al suelo en que vivian que el de meros ocupantes, poseyendo sus poderes de gobierno por simple consentimiento voluntario. Nueva-Plymouth tan solo habia adquirido el derecho á su territorio, por la concesion de una compañía de Inglaterra, que no le confirió jurisdiccion alguna. La carta de Massachusetts, únicamente la autorizaba para ajustar la paz, declarar la guerra, ó formar alianzas á fin de defenderse á mano armada contra los invasores. Empero, si ninguna patente legalizaba la confederacion, ni fué confirmada con la aprobacion del gobier-

mayor número de confederados para las plantaciones, en combinacion de cualquiera de las colonias aliadas, y en todas las demás cosas semejantes, que son compañeras inseparables y consecuencias de tales alianzas; pero sin mezclarse ó intervenir en el gobierno de cualquiera de las otras jurisdicciones. Los gastos de toda guerra justa habia de soportarlos cada colonia, proporcionalmente al número de sus habitantes varones, de cualquiera clase ó condicion que fueran, siempre que contasen de diez y seis á sesenta años de edad. Caso de ser invadida repentinamente una de estas colonias, y previo el aviso y requerimiento de tres magistrados de la misma, las demás confederadas habian de mandar inmediatamente socorro de soldados á la colonia invadida, en la proporcion de cien hombres el Massachusetts y cuarenta y cinco cada una de las otras, ó si se necesitara menor número, contribuirían proporcionalmente en los términos que queda dicho. Preveniase, sin embargo, muy oportunamente á los comisionados, que, tomando despues en consideracion la causa de la tal guerra ó invasion, si resultara que fuese por culpa de la colonia invadida, esta quedaria sujeta no solo á dar satisfaccion á los invasores, sino á cargar con todos los gastos de la guerra. Tambien se autorizaba á los comi-

no de Inglaterra, tampoco se solicitó para ello su consentimiento, ni fué nunca negado. Las distintas colonias de que se componia aquella célebre confederacion, siendo perfectamente independientes unas de otras, y no teniendo conexion entre si sus habitantes, sino como súbditos de una misma corona, y sus territorios como dependientes de un mismo Estado, pudieran con igual conveniencia y estabilidad haber contraido un pacto semejante con colonias estrañas ó con una nacion estrañera. Así fué, que la confederacion ajustó tratados con las plantaciones vecinas, ocupadas por franceses y holandeses, y bajo tal punto de vista fué considerada su conducta en Inglaterra, lo que no dejó de llamar en época posterior la atencion de Cárlos II (\*).»

No estaba destinado Massachusetts á permanecer mucho tiempo sin verse espuesto á disensiones religiosas. Clark y Holmes, dos corifeos de la secta anabaptista, se esforzaban activamente en propagar sus principios entre la multitud, y habiéndose puesto Clark el sombrero en la iglesia, en cierta ocasion, con el fin de insultar al ministro del culto,

sionados para ajustar y establecer pactos y disposiciones en los casos generales de orden civil que interesaran á todas las plantaciones, para conservar la paz entre ellas ó prevenir en cuanto fuera dable todas las ocasiones de guerra ó de desavenencia con otras, así como respecto al libre y espedito curso de la justicia en cualquiera jurisdiccion, igualmente para todas las colonias confederadas, como para sí mismas en particular, admitiendo á los que se trasladaban de una plantacion á otra, sin los debidos certificados. Consignaban tambien muy sabiamente en uno de los artículos de este contrato, que los sirvientes fugitivos, ó los prófugos de justicia, fueran devueltos á las colonias á que pertenecieran, ó de donde se hubiesen escapado, previniéndose, finalmente, que si alguna de las colonias confederadas violase estas estipulaciones, ó causara ofensa á cualquiera de las demás, semejante violacion del pacto federal ú ofensa, seria juzgada y arreglada por los comisionados de las otras colonias.»—*Historia política*, por Pitkin, tom. I, pág. 51.

(\*) *Anales políticos*, por Chalmers, libro I, cap. VIII, página 178.—Véase igualmente la *Introduccion á la Historia de la Insurreccion de las colonias americanas*, tom. I, págs. 86 y 87.

igualmente que al pueblo, fué sentenciado á una dura flagelacion, espulsándose de la colonia á muchos de sus partidarios. Por aquel tiempo tambien un tal Samuel Gorton, fanático de muy estraña índole, proporcionó nueva tarea á las autoridades, que se empeñaban en reprimir la heterodoxia. Gorton poseia á lo que parece ciertas nociones rudas de las doctrinas de la Sagrada Escritura, que le eran peculiares, y así es que para él «no habia mas cielo que en el corazon del hombre honrado, ni mas infierno que en la conciencia del malvado;» miraba las fórmulas doctrinales y los mandamientos de la iglesia de los puritanos ortodoxos, como invenciones humanas, tan desautorizadas como perniciosas, y consideraba la autoridad que se les atribuia como un yugo intolerable de servilismo, que él se atrevia á desafiar y á poner en ridiculo. La tiranía de conciencia (*soul-tyranny*), de la teocracia de Massachusetts, parece un resultado natural de haber estimulado constantemente á los colonos hácia la oposicion y el reto. Espulsado Gorton de Plymouth, retiróse á las cercanías de Providencia, donde se empeñó en nuevas controversias religiosas con algunos de los habitantes, quienes tardaron poco en solicitar la intervencion de Massachusetts para poner término á la contienda. Citóse, pues, á Gorton ante los magistrados de Boston; pero él prefirió retirarse mas léjos de su alcance, y habiendo comprado algunas tierras en Shawomet, á Miantonimoh, cacique de los Narragansetts y aliado que fué de los colonos en la guerra del Pequod, dió principio á una colonizacion indepediente. Sin embargo, dos *sachems* inferiores negaron la legalidad de la concesion hecha por Miantonimoh, y su apelacion fué confirmada por los magistrados de Boston, á quienes se dirigieron reclamando el territorio enajenado. Intimóse, pues, nue-

vamente á Gorton, que compareciese ante el tribunal de Boston; mas él replicó declinando la jurisdiccion de la «gente de Massachusetts,» en lo cual tenia sobrada razon, y pidió se sometiese el caso al arbitraje de los otros colonos. A pesar de tan justa demanda, envióse gente armada para apoderarse de él y de sus partidarios, y habiendo sido preso y conducido á Boston, llevóse prontamente ante el tribunal, acusado de blasfemo y perturbador de la «verdadera religion y gobierno civil de la colonia.» Vanamente se esforzó en rechazar tan calumniosas acusaciones, pues se le declaró convicto, y junto con muchos de sus partidarios fué sentenciado á muerte. Conmutóse, no obstante, esta sentencia en 1644, y Gorton y sus secuaces, encarcelados y sujetos á trabajos forzados durante el invierno; despojados además sin misericordia de sus ganados y provisiones, fueron al fin puestos en libertad y espulsados del pais. Gorton regresó á Inglaterra; pero por mas pasos que dió durante muchos años, nunca pudo obtener reparacion alguna.

Miantonimoh, cacique de los Narragansetts, era enemigo acérrimo de Uncas, *sachem* de los Mohegans. Habiendo caido en su poder este jefe, le dió muerte por instigacion de los comisionados coloniales, con circunstancias de la mas horrible barbarie. Prosiguióse la guerra con encarnizamiento entre los indios, durante cierto tiempo, hasta que llegó finalmente á terminarse merced á la eficaz y vigorosa intervencion de los colonos. Aunque el pueblo de Massachusetts simpatizaba completamente con el «Piadoso parlamento,» fué, sin embargo, bastante previsora para no comprometerse en dar pasos demasiado adelantados, de los cuales no pudiera acaso retroceder fácilmente. La junta de inspeccion, nombra-



da por el Parlamento, estaba investida de amplios poderes; mas no por eso intentó intervenir, durante algun tiempo, en el Massachusetts ni en sus privilegios, y sus esportaciones é importaciones quedaron exentas de derechos.

Unos dos años despues, cuando trató el Parlamento de asegurar su jurisdiccion sobre las colonias, hizo Massachusetts una animosa protesta y representacion, que fué eficazmente apoyada por Sir Henry Vane y otros, lo que evitó ulteriores procedimientos respecto á la intervencion en los privilegios de los colonos.

En mayo de este año (1643), fué cuando alarmado el venerable Roger Williams, en vista del manifiesto propósito que abrigaba Massachusetts de intervenir en sus legítimos derechos, resolvió marchar á Inglaterra, para solicitar una carta ó cédula; y no siéndole permitido pasar por Boston, se fué á Manhattan, donde siguió para su destino por la via de Holanda. Estando en Inglaterra **1644.** publicó su *Clave del lenguaje de América*, que contenia noticias interesantes sobre las costumbres de los indios. Tambien atacó el principio de despotismo religioso en su *Dogma sangriento de persecucion por causa de conciencia*, al que contestó Cotton en un escrito intitulado: *Dogma sangriento lavado y blanqueado en la sangre del Cordeiro*.

Williams consiguió por completo lo que se propuso en su viaje á Inglaterra, pues Vane favoreció sus deseos, haciendo uso de toda su influencia. La carta ó cédula que se le concedió comprendia las playas é islas de la bahía de Narragansett, al occidente de Plymouth y al sur de Massachusetts, extendiéndose hasta el rio Pequod y su comarca. Adoptóse para este pais el nombre de *Plantaciones de Providencia*, quedando facultados

sus habitantes para regirse segun su propia voluntad (\*).

Despues de haber ocurrido muchas dificultades, por las pretensiones de Massachusetts y de Plymouth á la posesion de varias partes de territorio enclavadas en los límites de la carta de Williams, quedó por fin establecido firme y pacíficamente el gobierno del Nuevo-Estado, en 1647.

Muchos y constantes esfuerzos hicieron los adversarios de la teocracia de Massachusetts,

(\*) «El primer legislador que reconoció los derechos de los que aspiraban á la libertad de conciencia, fué Roger Williams, nombre menos ilustre de lo que debiera serlo, pues á pesar de sus escentricidades, y de que sus opiniones escitaran á veces sonrisas de desprecio, era hombre de génio, virtuoso, dotado de admirable firmeza, valor y desprendimiento, y de ilimitada bondad. Despues de haber recorrido varios sitios en aquel territorio, fijó su domicilio en la localidad que de él recibió el nombre de Providencia, y donde vino á ser el fundador y legislador de la colonia de Rhode-Island. Allí continuó mandando y dirigiendo por espacio de cuarenta y cinco años, bien como gobernador, ora como guia y padre de la colonia, entregado á actos de tierna solicitud aun con sus mayores enemigos; amparando en su desventura á los desgraciados, y ofreciendo un asilo á los que padecian persecuciones. Fundábase el gobierno de su colonia en su principio favorito, á saber: que en materia de fé y de culto, cada ciudadano pudiera proceder segun le dictara su propia conciencia, sin restriccion ni intervencion de ningun magistrado civil. En el viaje que hizo Williams á Inglaterra en 1643, con el fin de proporcionarse su carta ó cédula colonial, publicó una vindicacion de su doctrina, esmeradamente redactada, bajo el titulo de *El Dogma Sangriento, ó Diálogo entre la Verdad y la Paz*. En esta obra, escrita con su acostumbrada valentia y decision, anticipó la mayor parte de los argumentos que, cincuenta años despues, llamaron tanto la atencion pública, cuando Locke los dió á luz. Su conducta en el poder guardaba perfecta consonancia con sus opiniones especulativas, y cuando en su avanzada edad vió perturbado el órden en su pequeña república, por una irrupcion de predicadores cuáqueros, se limitó á combatirlos con folletos satíricos y discusiones públicas, dándose por satisfecho con aniquilar sus doctrinas, á impulsos de un torrente de sabiduria, de invectivas, de silogismos y de chistes. Tambien debe recordarse en honra de Roger Williams, que ninguno de los primitivos colonos sin esceptuar al mismo William Penn, llegó á igualarle en justicia y benevolencia para con los indios.»—*Discurso Aniversario pronunciado ante la Sociedad Histórica de Nueva-York en 1818*, por Mr. G. C. Verplanck, pág. 23.

para obtener se disminuyese su severidad. Viéronse por lo tanto las autoridades en el caso de elegir entre ceder, ó seguir sosteniendo sus pretensiones de infalibilidad por medio de la fuerza sin conceder la menor tolerancia en materia de fé: las ideas antinómicas y anabaptistas habian de perseguirse inflexiblemente, y el libre pensamiento en religion, debia sufrir un castigo inmediato. Los siguientes versos que dejó entre otros el austero gobernador Dudley, cuyo fallecimiento tuvo lugar en 1650, espresan muy bien sus propios principios y los de los puritanos en general.

«Los sacerdotes, en consejos é iglesias, con vigilancia Cuiden de los que ostentan gran tolerancia, A fin que de tal gente no salga un basilisco Que todo lo emponzoñe con herejía y vicio. Al dejar á los hombres, si proceden sin tino, Mi epitafio será:— ¡No he muerto libertino!» (\*)

Como tendremos ocasion de ver, no se pasó mucho tiempo sin que se presentara una oportunidad en que manifestasen las autoridades hasta qué punto estaban decididas á seguir sosteniendo su supremacia.

Merece consignarse, que en 1648, dió Massachusetts el primer ejemplo de una ejecucion por el delito de brujería. La desgraciada víctima fué una mujer llamada Margaret Jones, acusada de tener un «contacto maligno.» (\*\*)

En marzo de 1649, y en el décimo año de su gobierno, murió Winthrop, cuyo fallecimiento fué profunda y justamente sentido.

**1649.** Habia empleado todas las fuerzas de su inteligencia y buena voluntad en

(\*) «Let men of God, in courts and churches watch O'er such as do a toleration hatch, Les that ill egg bring forth a cockatrice, To poison all with heresy and vice. If men be left, and otherwise combine, My epitaph's—Y died no libertine!»

(\*\*) *Historia de los Estados-Unidos*, por Hidreth, tom. I. pág. 385.

pro del bienestar de la colonia, sirviéndola con un celo y lealtad que rara vez han sido superados. Murió pobre, y el Consejo general, queriendo honrar su memoria, votó unánimemente la suma de 200 libras para su desconsolada familia. El diario que dejó es un apreciable documento para nuestra primitiva historia.

Sucedió que, por efecto del incremento que tomó el comercio con las Indias Occidentales, se trajo á Nueva-Inglaterra una cantidad considerable de barras de oro y plata, y con el fin de evitar se esportaran á Inglaterra, en pago de mercancías, propúsose Massachusetts habilitar una casa de moneda para la acuñacion, acto que ha sido denunciado por algunos escritores, como una usurpacion manifiesta de los derechos del soberano. Establecióse la casa de moneda en Boston, y en ella se «acuñaron *chelines*, *medios chelines* y *cuartos de chelines*, con un pino en el anverso y *Nueva-Inglaterra* en el reverso.» Fueron valuadas estas piezas en una cuarta parte menos que el tipo británico correspondiente á ellas, ensayo que se ha repetido en otras partes con la idea equivocada de que, rebajado así su valor, no podria esportarse, y de este modo sucedió que la libra corriente de Nueva-Inglaterra vino á tener una cuarta parte menos de valor que la libra esterlina de la madre patria, cuyo tipo fué adoptado despues por el Parlamento de Inglaterra para todas las colonias norte americanas.

Declarada la guerra entre Inglaterra y Francia en 1651, hiciéronse algunas tentativas sobre Nueva-Holanda, como lo dejamos apuntado en uno de los capítulos anteriores. Proclamóse la paz en 1654 y licenciáronse las tropas; pero no teniendo entonces la armada inglesa posibilidad de invadir el territorio de los holandeses, fijó su atencion en la Acadia, de la cual se posesio-